

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFREDO PRADA PRESA
Vicepresidente Primero del Senado

celebrada el martes, 21 de mayo de 2002

ORDEN DEL DÍA:

- Constitución de la Comisión y designación de la Mesa. (Números de expediente 540/000035 y 541/000029).
- Delegación de funciones en la Mesa. (Número de expediente 650/000006).

Se abre la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO (Prada Presa): Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

El objeto de esta reunión es la constitución de la Comisión Especial sobre la Adopción Internacional. Procede constituir en este acto esta Comisión Especial. En primer lugar, ruego al señor Letrado dé lectura a la lista de miembros de la Comisión, con el fin de comprobar las asistencias.

Por el señor Letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores Senadores presentes.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO (Prada Presa): ¿Hay quórum, señor Letrado? (*Asentimiento.*)

Señorías, tal y como prescribe el artículo 53.2 del Reglamento, la Comisión en esta sesión constitutiva tiene que elegir de entre sus miembros a una Mesa compuesta por un Presidente, dos Vicepresidentes y dos Secretarios. Dicha

elección se ajustará a lo previsto en el artículo 53.3 del Reglamento en relación con los artículos 7, 8, 9 y 10. No obstante, según una antigua y continuada práctica parlamentaria, no sería necesario llevar a cabo la elección por el procedimiento que establecen esos artículos del Reglamento para cubrir los puestos de la Mesa si existiera una propuesta conjunta que obtuviera el asentimiento de la Comisión.

¿Hay alguna propuesta por parte de alguno de los grupos? (*Pausa.—La Senadora Mora Devis pide la palabra.*)

Tiene la palabra, Senadora Mora.

La señora MORA DEVIS: El Grupo Parlamentario Popular propone para ocupar los cargos de la Mesa de esta Comisión Especial sobre la Adopción Internacional como Presidenta a doña María Belén Fernández-Delgado y Cerdá; como Vicepresidenta Primera, a doña María del Carmen Pardo Raga, y como Secretario Primero, a don José Macías Santana.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO (Prada Presa): Gracias, señoría.

¿Algún otro grupo quiere intervenir? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor DÍAZ SOL: Gracias, señor Presidente.

El Grupo Socialista propone como Vicepresidenta Segunda a doña Cristina Agudo Cadarso, y como Secretario Segundo a don José Miguel Camacho Sánchez.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL SENADO (Prada Presa): Gracias, señoría.

¿Algún otro grupo desea formular otra propuesta? (*Pausa.*)

Al no existir más propuestas, ¿se puede entender que las formuladas por los portavoces de los grupos mayoritarios, Popular y Socialista, pueden aprobarse por asentimiento de sus señorías? (*Asentimiento.*)

Muchas gracias.

En consecuencia, la Mesa quedaría constituida, por asentimiento, de la siguiente forma: como Presidenta, la excelentísima señora doña María Belén Fernández-Delgado; como Vicepresidenta Primera, la excelentísima señora doña María del Carmen Pardo Raga; como Vicepresidenta Segunda, la excelentísima señora doña Cristina Agudo Cadarso; como Secretario Primero, el excelentísimo señor don José Macías Santana, y como Secretario Segundo, el excelentísimo señor don José Miguel Camacho Sánchez.

Proclamada la Mesa, ruego a las cinco personas que han sido elegidas por asentimiento para ocupar esta alta responsabilidad pasen a ocupar sus puestos. (*Pausa.*)

La señora PRESIDENTA: Señorías, es un honor para mí presidir esta Comisión, que espero sea fructífera, y en la que deseo que podamos trabajar por encima de ideologías

políticas y conseguir que todos los niños y niñas que están pendientes ahora de la adopción en cualquiera de los países firmantes del Tratado de la Haya, o con los que se quiera establecer una nueva relación, puedan acabar en el país donde quieren ser adoptados.

El Letrado me comunica que acto seguido hay que pronunciarse sobre la delegación de funciones en la Mesa, en lo que se refiere a los artículos 66.1 y 67 del Reglamento del Senado. El artículo 66.1 del Reglamento del Senado faculta a la Comisión a reclamar, por mediación de la Presidenta de la Cámara, la presencia de miembros del Gobierno para ser informada sobre algún problema de su competencia y el artículo 67 establece que cualquier Comisión podrá recabar, a través de la Presidenta del Senado, la información y ayuda que necesiten del Gobierno y de sus Departamentos y de cualesquiera autoridades del Estado y de las Comunidades Autónomas, así como la documentación necesaria cuando lo solicite un tercio de los miembros de la Comisión. Asimismo, podrá solicitar la presencia de otras personas para ser informada sobre cuestiones de su competencia.

Ésta es la delegación que se necesita para que puedan comparecer las personas que decidamos. ¿Sus señorías están conformes? (*Asentimiento.*)

Como consecuencia de esta delegación de facultades, nos gustaría, aunque no figure en el orden del día, que nos indicasen el nombre de los portavoces que van a constituir esta Comisión.

El señor DÍAZ SOL: Señora Presidenta, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, este portavoz que les habla.

El señor BONET I REVÉS: Por parte del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés, este mismo Senador.

La señora LOROÑO ORMAECHEA: Por parte del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, esta misma Senadora.

El señor CAPDEVILA I BAS: Por parte del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, el Senador que les habla.

La señora MORA DEVIS: Señora Presidenta, designamos a doña Mari Cruz Rodríguez Saldaña como portavoz y yo misma asumo las funciones de portavocía adjunta.

La señora PRESIDENTA: Queda constituida la Comisión y ruego a la Mesa y a los portavoces, si son tan amables, que permanezcan en la sala unos minutos.

Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y quince minutos.